

LA UNIVERSIDAD OFICIAL Y LA UNIVERSIDAD REAL

JUAN DAMIÁN MORENO
Decano de la Facultad de Derecho

Un año más, fiel a su compromiso, se presenta el nuevo número de la Revista Jurídica de la Facultad (RJUAM). Quien lo observe como un número más al que añadir a la ya extensa lista de los anteriores, se imaginará el esfuerzo que supone dar continuidad a un proyecto que un grupo de jóvenes investigadores inició hará ahora casi veinte años, a quienes un buen día se les ocurrió la magnífica idea de crear una revista de calidad que se hiciera eco de la actividad intelectual que realizamos en nuestra Facultad. La confianza en este propósito y la perseverancia en los objetivos que se marcaron, han dado como resultado el que hoy la RJUAM sea una revista de referencia en el ámbito de la investigación jurídica entre los profesionales del Derecho.

De la universidad se es, pero en la universidad, se está; quienes han estado al frente de la revista en sus diversas etapas han demostrado tener lo que nos distingue como investigadores; han demostrado tener hambre de ser, de hacerse presentes, que diría María Zambrano, porque el progreso científico no es, ni se alcanza, si no se comunica ni se difunde, pues es la manera que sus resultados aprovechen a los demás.

Como recordaba Luis Gordo con motivo del decimoquinto aniversario (nº 31), la RJUAM es más que una revista, refleja una manera de hacer y de ser universitarios. En unos momentos en que tantos riesgos acechan a la universidad no está de más recordar que, gracias al compromiso y abnegación de estos profesores, sigue siendo posible mantener la fe en una institución como es la universidad.

La investigación es la actividad de la que se nutre la mayor parte de las actividades del profesorado en nuestra universidad; es la respuesta ética al sacrificio colectivo que los ciudadanos hacen cuando deciden destinar parte de sus recursos a las universidades; es lo que la sociedad a la que nos debemos, espera de nosotros; es, junto con la docencia, el objeto y fin de la actividad universitaria; es lo que da razón de ser a nuestra actividad como profesores; sirve esencialmente para generar pensamiento crítico, transmitirlo y transferirlo, devolviendo a la sociedad lo que la sociedad nos entregó en su día. Esta característica es la que nos distingue como universidades públicas. Las universidades dedicamos la mayor

parte de nuestro esfuerzo a generar conocimiento y a ofrecerlo a la sociedad sin esperar nada a cambio; simplemente pedimos que se nos reconozca socialmente el trabajo que desarrollamos.

En mi opinión, es posible reprochar a las autoridades competentes en materia de política universitaria el que no hayan sido capaces de definir claramente qué esperan de nosotros. Esta falta de rigor sobre el modelo distorsiona nuestra función y lastra nuestra actividad. La teórica autonomía universitaria, de la que todo el mundo presume, pero pocos se creen, contrasta con el férreo control que ejercen los poderes públicos sobre cualquier iniciativa cotidiana hasta el punto de asfixiarnos intelectualmente. Los altos resultados que se nos demandan y para los que se nos convoca periódicamente para dar cumplimiento a la siempre recurrente obligación de rendición de cuentas, contrasta con la escasez de medios que se nos conceden, especialmente en el ámbito de las ciencias jurídicas y sociales.

Frente a ello, seguimos en un modelo de subsistencia. Como pretendió en su día Ortega y Gasset, contraponiendo aquella España vital, de la España oficial, yo también, al menos en lo que se refiere a enseñanza superior, me permito alertar del enorme abismo que en mi opinión se está empezando a crear entre la universidad oficial y la universidad real, la que viven, sienten y, ahora, padecen los universitarios.

Y no porque nos hayan querido utilizar como campo de batalla para sus disputas políticas; y no porque hayan generado una psicosis colectiva de sospecha permanente que nos puede abocar al inmovilismo; y no porque al hilo de casos concretos haya quienes hayan pretendido aprovechar la ocasión para abrir una causa general sobre la actuación de todos los universitarios. Y no porque algunos, de manera oportunista, so pretexto de la transparencia, hayan decidido ahora culpabilizar a la autonomía universitaria de la situación por la que atraviesa la educación superior. Sino porque, no contentos con ello, nos han abandonado a nuestra propia suerte. No. Vivir así, equivale a no poder vivir porque, como decía Unamuno, no somos unas simples dependencias del gobierno en cuyo mostrador se expiden unas cuantas horas de clase.

Y para colmo, el sector productivo sigue insistiendo en que los universitarios no reciben la preparación adecuada y machaconamente aluden a la necesidad de que adaptemos la formación universitaria a las necesidades de las empresas, lo cual está muy bien siempre que, cuando lo hagamos, y ya hemos dado muestras de poder hacerlo, las empresas cambien también de mentalidad y no sigan atrincheradas en un modelo de acceso a mercado laboral que dificulta enormemente la incorporación de los jóvenes. Todo lo que necesitan nuestras empresas lo tenemos en nuestras universidades; pero, que nadie se engañe: es a ellas, a las empresas, a quienes les toca tomar la iniciativa: ¡a nosotros no nos corresponde crear empleo!

Es hora de que la sociedad tome conciencia de la necesidad de afrontar con urgencia medidas que nos liberen de la precariedad, del yugo insoportable al que financieramente nos han sometido y nos den un soplo de esperanza. Somos una Facultad abierta; queremos

trabajar con un horizonte claro y elaborar un proyecto común con el que preparar el futuro a la siguiente generación.

Las universidades no somos instituciones voraces, pero esperamos que se tenga en cuenta nuestra labor y nuestras respectivas particularidades, pues todas contribuimos, cada una a nuestra manera, al prestigio de la sociedad. Esperemos que en algún momento superemos el estado de indigencia institucional al que nos han sometido. Necesitamos un marco jurídico flexible, estable, duradero y económicamente sostenible, que dé adecuada respuesta a las necesidades de la enseñanza superior.

Bien sabe todo el mundo que no he formado parte del grupo de intelectuales que han liderado los designios de nuestra Facultad, pero aspirar a parecerme a ellos me ha hecho progresar, avanzar y mejorar. He aprendido mucho de ellos y me siento muy honrado de haber podido compartir tanto tiempo a su lado, tratado de aprovechar todo su saber. Siempre me ha guiado la misma actitud de aquél Agatón que describe Platón en el «El Banquete», que insiste en sentarse al lado de Sócrates, convencido de que aquella proximidad le resultaría provechosa; no en vano parte de la transmisión del conocimiento se produce a través de este imperceptible proceso de sugestión inconsciente que da la cercanía con el maestro.

Por eso, no quiero finalizar estas palabras sin expresar mi firme compromiso de intentar estar a la altura de mis predecesores y de trabajar desde la Facultad de Derecho en favor de la universidad real, la que cada día saca adelante las universidades públicas, haciéndolo en unas condiciones difíciles y complicadas, confiando en que no haya quienes, alcanzados por la nociva acción de la desesperanza, no acaben acordándose de aquella vieja proclama unamuniana y terminen diciéndonos:

¡Qué enseñen ellos!

Porque, como decía Ortega, vivir al día, en continuo susto, sin poder tomar una trayectoria un poco amplia, equivale a no poder vivir.